

# **“Evaluación de material particulado procedente de las industrias procesadoras de café en las zonas periféricas de la ciudad de Jaén-Cajamarca”**

**Autora:** Manayay Ortega Mili

**Asesor:** Santos Herrera Díaz

**Palabras Claves:** Impacto ambiental, material particulado, calidad de aire, procesadoras

## **Resumen**

El Perú participa en el mercado mundial del café con el 3% de la producción, siendo el cultivo de suma importancia en la economía nacional. Es el principal producto de agro exportación, generador de divisas y fuente de empleo, aproximadamente 24 millones de jornales anuales se emplean en la producción y beneficio del café. De esta manera Jaén también es una Zona productora a gran escala con un aporte del 13% a nivel nacional. (Ministerio de Agricultura. 2003; Ministerio de Agricultura. 2010). Debido a este factor encontramos un sinnúmero de industrias procesadoras de café a nivel periférico las cuales no están siendo monitoreadas con su respectivo impacto ambiental, el mismo que ayudaría a determinar la concentración de contaminantes que emiten ((OMS, 2007). Sin embargo, Jaén cuenta con una ordenanza municipal para la contaminación del aire N°012-2009-MPJ que aprueba el reglamento de aplicación de sanciones y el cuadro único de infracciones y sanciones. Con la siguiente investigación se pretende determinar en qué concentraciones están emitiendo material particulado las diferentes industrias procesadoras de café. Los objetivos específicos son a) Obtener una base de datos de concentración de material particulado de las diferentes industrias procesadoras de café, con los valores de los monitoreos diarios, b) diagnóstico de la calidad del aire mediante los datos monitoreados y su comparación con las normativas legales nacionales e internacionales. c) Comparar los resultados obtenidos de la calidad del aire de inmisión de las industrias procesadoras de café, con el de otras investigaciones nacionales. Para esto se propone como hipótesis que el material particulado PM10 y PM2.5 emitido por las diferentes industrias procesadoras de café están cumpliendo con los Ecas y LMP a nivel periférico en la ciudad de Jaén

## **Bibliografía**

*Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire. D. S. N° 074 – 2001 – PCM. Perú.*

Ministerio de Agricultura. 2003. Programa para el desarrollo de la Amazonía. Caracterización de las zonas cafetaleras en el Perú. Lima.136 pp. Disponible en: <http://www.infocafes.com/descargas/biblioteca/94.pdf>

Ministerio de Agricultura. 2010. Perú forestal. Lima. 86 pp. Disponible en: file:///C:/Users/User/Downloads/2070.pdf

*ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), 2007. Directrices sobre la calidad del aire en la protección de la salud pública.*